

	PTAS.	CTES.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la ma-
drugada á las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana á
las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Hojas: Conquistador, 30

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

Los conservadores

El sábado por la tarde se verificó en Madrid, en el Círculo Conservador Unionista la reunión anunciada para proceder á la renovación de Junta directiva del mismo.

La concurrencia fué verdaderamente extraordinaria. Desde una hora antes de la señalada para la reunión, vióse el Círculo de la Carrera de San Jerónimo totalmente lleno. Además de los amigos del señor Silveira, fueron los del general Martínez Campos y los pidalinos.

Hallábase allí, en suma, todos los senadores y diputados de la mayoría de los que, afiliados al partido conservador, tuvieron en Cortes anteriores representación parlamentaria.

Fué de todo punto imposible apuntar los nombres de los concurrentes al Círculo, no sólo por el número considerable, sino por la desorganización que reinaba.

Ciertamente que el señor Silveira tiene muy poco ó nada que agradecer á los organizadores del acto.

Ni sitio para los conservadores de calidad, ni medios de llegar hasta el salón donde hablara el jefe del partido, ni orden y concierto por ninguna parte.

A las cinco llegó al Círculo el señor Silveira y poco después el señor Pidal, acompañados ambos de algunos amigos.

Cuando los señores Silveira y Pidal entraron en el salón de juntas resonó una salva de aplausos.

El señor Pidal

El prólogo de la sesión corre á cargo del señor Pidal. Con unas cuantas palabras de cortesía sale del paso el elocuente orador. «La impaciencia por oír al señor Silveira es tan grande y tan legítima que lo mejor es el silencio.» Y se sienta el señor Pidal.

El señor Silveira

Comienza agradeciendo su elección para la presidencia del Círculo.

«No se me oculta, señores—dice—la tremenda responsabilidad que el honor que me dispensais entraña en las circunstancias presentes.

Hay entre nosotros hombres de mayores merecimientos, que con ventaja del partido, habrían debido ocupar este sitio.

Sea como quiera, yo acepto vuestro voto, sin que podáis esperar de mí inclinaciones á una dictadura que acaso exigiría la situación presente, pero para la cual carezco de condiciones.

Consignada esta protesta de gratitud, que indudablemente el señor Silveira hace en obsequio del señor Pidal dedica un recuerdo á los señores Cosgaya y marqués de Cubas, y analiza inmediatamente la situación del partido liberal.

Reconoce desde luego las intenciones patrióticas del señor Sagasta y su amor al trono, lamentando sin embargo sus grandes errores cometidos así en la guerra como en la paz.

«Creía el señor Sagasta que íbamos á un duelo á primera sangre, y tal creencia explica el desastre en que han sucumbido nuestra Marina y nuestro Ejército.»

Hablando de las Cortes actuales, considéralas ineficaces para toda obra de Gobierno y cree que están disueltas por sí mismas.

No pienso—añade—que el señor Sagasta quiera seguir en el Gobierno. El señor Sagasta busca sólo una manera de caer.

La crisis profunda por que el país atraviesa no puede ocultarse al señor Sagasta ni á nadie que no es una crisis política, sino de régimen, y de ese modo serían inmensos los peligros que todo correría si á las debilidades presentes no opusiéramos una inmensa concentración de fuerzas sociales ajenas á todo prejuicio político.

Declara su acuerdo con el general Polavieja y explica ese acuerdo por una coincidencia de programa y aspiraciones.

«Sería un error—dice—fundar todo un sistema de gobierno en la simple corrección de los abusos y corruptelas del caciquismo. Esa lucha debe ir acompañada de afirmaciones capitales y de mayor trascendencia.

Por eso he procurado la unión de los conservadores con el general Polavieja, que representa principios generales de Gobierno.

Esos elementos que hoy se agrupan alrededor de aquel general ilustre cooperarán con nosotros á una obra común en la doctrina y en el esfuerzo.

«Los que quieren, añade, corregir los abusos del sufragio, del Jurado, que aceptan las palabras del Vaticano son conservadores, son nuestros hermanos. Yo por eso en la medida de mis fuerzas he logrado la concordia con esos elementos. Nuestras relaciones no son obra de conjura, sino de cuanto exige el interés de la patria.

Hemos llegado á coincidir en un programa único, en que comprende su cumplimiento al partido conservador y pueda satisfacerse las aspiraciones nacionales. (Aprobación.)

Ocupándose de la cuestión de Hacienda, declara que así como ha combatido el impuesto sobre la renta, entiende que cuando se exijan sacrificios, de ellos deben participar todas las utilidades, de suerte que no exista privilegio alguno. (Muy bien. Muy bien.)

Señala la necesidad de aumentar algunos impuestos, de grandes economías en los gastos para que los sacrificios no sean sólo para los que pagan, sino para los que perciben.

Respecto á lo que ha llamado el encabezamiento de las regiones y provincias, manifiesta que no han de tener un cupo fijo sino han de servir para facilitar la administración en bien del Tesoro. (Muy bien. Muy bien.)

Rechaza se trate de una política de reacción cuando el primer deber de los Gobiernos es responder á la conciencia de los pueblos.

Hace constar que se separará la política de la Administración de Justicia, estableciendo una escala cerrada para el personal.

Del Ejército y de la Marina, dice que los conservadores no pueden ofrecer al país presupuesto de la paz, porque hay que atender á muchas necesidades ó España ha de renunciar á su condición de nación ó ha de conservar una Marina que les proteja y que los defienda. (Aplausos.)

Niega tuviese propósito de suprimir el ministerio de Marina, porque de no existir habría que crearlo, dando á la Armada la debida organización y las prácticas necesarias para que los sacrificios de sus individuos no resulten tan estériles para la patria, aunque tan grandes para ellos como acaba de ocurrir.

Es pone las reformas que pueden hacerse en los asuntos que ahora dependen del ministerio de Fomento, con un aspecto técnico que proteja los intereses agrícolas, industriales y comerciales.

Respecto á las provincias y Municipio, dice que, respetando las tradiciones regionales, se tendrá en cuenta los adelantos de cada región, manteniendo tutela donde sea preciso y amplitud donde el desarrollo de su riqueza lo permita, desentralizando las enseñanzas técnicas, las obras públicas y la Beneficencia.

Más que reforma de principios, de leyes—dice—lo que más interesa reformar son los procedimientos, rompiendo corruptelas y trabas que emplean los gobernantes; solo la realización de esa obra representa tantas dificultades y tantas amarguras que sólo representa la plaza de ese partido y de aquellos que lealmente le ayudan; su nombre no lo olvidará nunca el país. (Muy bien.)

Creo haber hablado con claridad; podrán censurarme aquellos que no estén conformes con mis ideas, pero no me tacharán de que no he estado claro.

Para nada es un misterio lo que ocurre; no soy de los que creen que el Gobierno liberal y su jefe traten de contrariar la voluntad del país... (Risas) y se resiste á abandonar el poder.

Ne hemos, por nuestro impulso, de escalar el poder, el partido liberal lo abandonará; sus horas están contadas por su propio jefe.

La obra que se nos presenta es grave. Al efecto, recuerdo aquellas palabras de Santa Teresa: «¡Oh, váleme Dios! Qué diferencia entre sentir las cosas y hacerlas luego!»

Pero con vuestra cooperación, con la virtualidad y nervio de la sociedad conservadora, de esos elementos neutros y valiosos, con cuyo concurso contamos, serenamente vamos á realizar esa patriótica obra. (Muy bien, muy bien.)

La hora de los sacrificios ha llegado; me he expresado con absoluta claridad, y tan sólo me resta añadir: ¡Los que me quieran seguir, que me sigan! (Grandes aplausos.)

El asunto Dreyfus

París 6.—El expediente judicial formado por el Tribunal de Casación con motivo de las sospechas despertadas por Mr. Bard, magistrado de aquel tribunal, y á quien se suponía en inteligencia con Picquart, ha quedado concluso, muy honrosamente por cierto, para el magistrado.

M. Bard, encargado por el tribunal de recibir declaración del teniente coronel Picquart, anduvo buscándolo bastante tiempo de despacho en despacho, y al penetrar en el de M. Beaurepaire, fiscal de la República, encontró allí precisamente á Picquart, quien hubo de nombrarse para que M. Bard, le reconociera.

En el Palacio de Justicia asegúrase hoy que ni existe ni ha existido nunca el dossier secreto.

También se afirma que la carta del Emperador Guillermo es puramente fantástica.

Ni el presidente del Consejo ni el ministro de la Guerra tuvieron jamás conocimiento de semejante carta.

París 7.—Se espera con viva impaciencia la publicación del libro «Escaramuzas», en el cual se darán á conocer muchas cartas y otros documentos curiosos sobre la cuestión Dreyfus, llamados, según se dice, á producir un grande escándalo, particularmente en los círculos militares.

Se cree que el comandante Esterhazy se negará á venir á París á prestar declaración en cumplimiento de la citación de la Sala de lo criminal.

Esta continúa examinando diferentes documentos que le han sido remitidos.

Una carta importante.—La noche histórica.

M. Grousset, actual diputado por el departamento del Sena, acaba de dirigir al procurador general del Tribunal Supremo una extensa carta, en la que afirma que una pieza esencial importantísima, falta en el dossier secreto: la carta falsificada del Emperador Guillermo.

M. Grousset invoca en prueba de sus afirmaciones los testimonios de M. Louis de Turenne, de Rochefort, y sobre todo, de MM. Dupuy Poincaré.

Y M. Grousset recuerda un incidente que abona cuanto afirma.

Era en medio de un grupo de 30 ó 40 diputados de todas las opiniones. M. de Poincaré hablaba del affaire. Cuando el orador terminó, yo—dice M. Grousset—le pregunté:

—¿Querriais permitirme una pregunta?

—Con mucho gusto.

—¿No tuvisteis conocimiento de un considerable suceso diplomático que ocurrió en Enero en 1895, en los días últimos del antiguo Gabinete Dupuy?

M. Poincaré vaciló un momento, y luego contestó lealmente:

—Es verdad, hubo en esa fecha un momento de ansiedad en nosotros, ó, mejor dicho, una noche entera noche histórica para mí—que pasé con M. Dupuy; primero, esperando un telegrama, y después trabajando para entenderlo, procurando desentrañar lo que decía, puesto que no faltaba la clave con que descifrarlo.

Ya no insistí—continúa M. Grousset.—Acababa de obtener ante testigos la solemne confirmación de un hecho material, aseverado también, algunos días después de este diálogo, por el mismo Dupuy.

Efectivamente, en Enero del 95, M. Hanotaux, ministro de Negocios extranjeros, hallábase en el Mediodía, de temporada en casa de Paul Bourget y esto explica que Dupuy y Poincaré ocuparan el lugar de aquel ministro y explica de igual modo por qué aquellos no sabían descifrar el telegrama.

En cuanto al considerable suceso diplomático acaecido en aquella noche célebre no es un mito, á pesar de haberse desmentido tantas veces.

El hecho á que me refiero lo conocen las personas siguientes: el Zar, la Reina de Inglaterra, el Emperador de Austria, el Rey de Italia, los consejeros inmediatos de estos Príncipes, el Rey de Bélgica, muchos personajes

del cuerpo diplomático de Francia y del extranjero, la ex-emperatriz Eugenia y la duquesa de Orleans.

El incidente diplomático ocurrió el 9 de Enero de 1895. La noche histórica fué la del 9 al 10. Y puede llamarse histórica esa noche por las consecuencias importantes que tuvo, puesto que en los días que la siguieron se vió caer al Ministerio, y en medio de la estupefacción universal, dejar su puesto el presidente de la República, M. Casimir Perier.

La causa de todo fué la existencia en el dossier secreto de una carta del Emperador alemán, que el Emperador no escribió nunca; que era falsificada.

Aquí el firmante de la carta recuerda lo que hemos referido ya á nuestros lectores: la indignación del embajador de Alemania; sus conversaciones con Perier; su exigencia, que se obedeció, de que la carta en que se nombraba á Dreyfus, como si fuera Guillermo II quien hablara, desapareciera; sus seguridades de que el nombre Dreyfus no se había pronunciado nunca en Alemania mezclado á ningún asunto de traición ni de espionaje.

M. Gousset continúa diciendo que es preciso que esa carta apócrifa parezca y vaya, como perteneciente que es al dossier secreto, al Tribunal de Cassación, para que se demuestre así que hubo quien puso empeño en perder á Dreyfus, no por Dreyfus, sino por evitar, teniendo uno á quien echar las culpas, que resultaran otros comprometidos de mayor importancia.

La carta que decimos ha producido una enorme sensación, porque ha venido á sancionar y confirmar hechos que ya se conocían y que prueban cuanto de miserable y de inicuo se ha hecho alrededor del preso en la Isla del Diablo.

Fin del trabajo

Escribe *Le Matin*: «Puede asegurarse que la información que practica la Cour de Cassación será concluida en los días últimos del mes actual.

Del 15 al 20 de este mes ya no habrá más testigos que escuchar.

Después, el tribunal examinará el cuestionario dirigido á Dreyfus, que ha salido ya cumplimentado de la Cayena en el correo del día 3, y que llegará á París el 25.

Después que se examine lo que haya dicho Dreyfus, podrá cerrarse la información, sin necesidad de escuchar en persona al condenado.

En cuanto á los debates referentes á la revisión del proceso de 1894, no podrán comenzar en pública audiencia hasta la primera quincena de Febrero.

Más leña al fuego

Columnas enteras publican los diarios de París con los nombres de cuantos se adhieren á la Nueva Liga de la Patria.

Con muy buen sentido, *Le Temps* viene á decir que esto no hará sino echar leña al fuego, porque como los ligeros nuevos no podrán tomar por enseña la exclusividad del patriotismo, y como los que combaten en pró ó en contra de Dreyfus hacenlo invocando precisamente el interés supremo de la patria, esta sociedad, que se forma con el pretexto de calmar los ánimos, no hará otra cosa que dividirlos más con la entrada en la liga de quienes serán únicamente terceros en discordia.

En tanto el extranjero es quien saca partido de esta situación anormal de los franceses, permitiendo á diarios como el *Times*, publicar hasta cinco de sus grandes columnas, hablando del asunto Dreyfus y siempre haciendo deducciones á costa y en perjuicio de Francia.

El tratado de paz

«Interview» con un delegado español

Le Matin publica una conversación que uno de sus redactores ha celebrado con uno de los delegados españoles de la comisión de la paz, el cual todavía no ha salido de París.

El comisario ha desarrollado largamente en su *interview* todas las dificultades que los americanos han encontrado y encontrarán en Filipinas.

«Lo que en el archipiélago ocurre—ha declarado—no es un consuelo para nosotros, porque las tribulaciones del vencedor no son un bálsamo para las heridas del vencido; pero habíamos previsto lo que hoy sucede, y se lo habíamos pronosticado á los americanos.

Estos no hacen sino cosechar hoy lo que sembraron en los comienzos de la guerra, y tendrán que vencer terribles dificultades.

El archipiélago se compone de más de 1 500 islas, y todas y cada una están en completa insurrección.

Por consiguiente, son 1 500 islembarcos, 1 500 invasiones y 1 500 asedios los que se verán obligados á operar el ejército y la marina americana.

Los frailes, que formaban el último lazo de unión entre los filipinos y España, no son los peores adversarios que los nuevos ocupantes van á encontrarse enfrente; el enemigo más terrible para ellos será el clima.

En cuanto á España, puesto que no tiene para qué facilitar la conquista americana, tampoco tiene nada que hacer ya allí, y no hará nada para dificultarla.

España, hoy en su recogimiento, y encontrando en su patriotismo las energías necesarias, trata de apretar los lazos con lo que le resta de su patrimonio nacional.

Pero los americanos pueden ver actualmente si es ó no fácil mantener el orden en las colonias.

Si la tempestad ruge en Filipinas, los Estados Unidos deben saber mejor que nadie de dónde ha partido el viento.»

Los anti-anexionistas.—Vacilaciones de Mac-Kinley.

Washington 8.—Los senadores que combaten la anexión del Archipiélago filipino á los Estados Unidos, han logrado hoy, á pesar de los esfuerzos de Davis y Frye, ambos senadores muy influyentes, que apruebe la alta Cámara una proposición reclamando que el gobierno comunique á la Asamblea todas las instrucciones transmitidas á la comisión que negoció el tratado de paz en París.

Los anti-anexionistas pretenden demostrar con esas instrucciones á la vista, que el presidente Mac-Kinley estuvo durante mucho tiempo indeciso respecto de la política que había de adoptarse en las Filipinas.

Al partir de Washington los comisionados, el presidente, al decir de los adversarios de su política, solo pensaban pedir la cesión de la isla de Luzón, y eso á pesar de que su entonces secretario de Estado, mister Day, únicamente creía necesario reclamar una estación carbonera.

Solamente después, y bajo la presión de las codicias comerciales, Mac-Kinley se decidió á exigir la cesión de todo el Archipiélago.

Los comisionados de la paz reconocen que fueron modificadas sus instrucciones durante las sesiones de la conferencia.

Francia é Inglaterra

El libro azul
Londres 7.—Hoy se ha publicado el Libro Azul que contiene documentos diplomáticos sobre diversos asuntos.

Acercas de Madagascar aparecen varias notas, según las cuales, Inglaterra se dirigió á Francia quejándose de las dificultades que en aquella isla encontraba el comercio británico.

Resulta que á consecuencia de estas notas, al ministro de Negocios extranjeros de Francia, señor Delcasse, retiró el decreto relativo al cabotaje, decreto que favorecía los intereses mercantiles franceses en menoscabo de los extranjeros.

Otro de los asuntos en que se ocupa el Libro Azul es el relativo á la proposición de desarme formulada por el czar, y la convocatoria de una conferencia internacional encargada de discutir la expresada cuestión.

Lo más importante es la respuesta dada por el primer ministro, marqués de Salisbury, á la proposición rusa.

En ella reconoce la Gran Bretaña que el aumento progresiva de los armamentos militares es de suyo gravoso para los pueblos, y agrega que el gabinete de Londres enviará un delegado á la expresada conferencia.

Termina la nota con la siguiente frase:

«Si la iniciativa del czar fuese coronada por el éxito, aquel tendría derecho a la gratitud de todo el orbe.»

Una bomba inglesa

Cuando parecían suavizadas las dificultades que habían suscitado en las relaciones entre Francia e Inglaterra las cuestiones de Egipto, Terranova y China, se ha repartido hoy en Londres un *Libro Azul*, verdadera bomba por lo inesperada.

Contiene el fascículo 32 despachos que se han cruzado entre el *Foreign Office* y el ministerio de Negocios extranjeros francés.

Abarcan esos despachos el período comprendido entre el 24 de Febrero y el 31 de Diciembre de 1898.

Se refieren todos ellos a las supuestas trabas que opone al comercio inglés la administración francesa en la isla de Madagascar.

Que esa publicación es extemporánea en alto grado lo reconoce todo el mundo.

Sin embargo, juzgan serenamente la prensa y la opinión pública, para quienes no son un misterio los propósitos de la Gran Bretaña.

Le *Temps*, examinando el alcance del acto realizado por el Gobierno inglés, escribe:

«La publicación del *Libro Azul* relativo a las quejas de los comerciantes y colonos ingleses de Madagascar, indican al país, si no por su fondo por su forma al menos, que los políticos ingleses encargados de gobernar su país tienen el propósito de agravar los desacuerdos que han venido perturbando gravemente desde hace meses las relaciones entre la república y la Gran Bretaña.»

Le *Temps* se lamenta luego de la virulencia y falsedades de la prensa inglesa contra Francia.

Así—dice—se han envenenado cuestiones tan sencillas como las de Shanghai y Siam.

Le *Temps* concluye con las siguientes frases:

«Todo esto denuncia un estado de espíritu que puede llegar a ser funesto. El deber de la prensa estriba en hacer cuanto le sea dable para evitar el estallido de un conflicto.

Los gobiernos, sobre todo, están obligados a evitar cuanto tienda a aumentar la acción de nefastas influencias en esta hora crítica.»

Le *Journal des Debats* afirma que las conciliadoras tendencias de Mr. Deicassé ponen de relieve de manera muy perceptible la rigidez de la actitud del gobierno británico y hacen resaltar su falta de amistad hacia Francia.

Verdaderamente—añade—la publicación del nuevo *Libro azul* muestra al parecer, que Inglaterra se ha propuesto dificultar más y más sus relaciones con Francia y hacerlas poco a poco más tirantes, complicándolas los mismos políticos que deberían dedicarse a facilitar las relaciones entre ambos pueblos.

La prensa inglesa

Londres 7.—Todos los periódicos de esta capital dedican especial atención a las cuestiones pendientes entre Inglaterra y Francia.

La *Pall Mall Gazette* supone que es Inglaterra quien tiene derecho a una compensación en la cuestión de Terranova y que la ocupación del French-Shore será una indemnización razonable por haber sido negados en Madagascar los derechos de los súbditos británicos.

A juicio de la *Wetsminster Gazette*, las negociaciones relativas a Madagascar son tan poco honorables para Lord Salisbury como para el ministro francés de Negocios Extranjeros.

Añade ese periódico: «Aun cuando nuestros intereses en Madagascar no son considerables, está planteada una cuestión de principios cuya importancia comprenderá Francia, si no son nuestras esperanzas defraudadas.»

Por su parte *La Saint-James-Gazette*, como si lamentase que no se hayan roto las hostilidades entre Francia e Inglaterra, publica un violento artículo contra Francia examinando la cuestión de Madagascar.

Consejo de los moscovitas

El periódico ruso *Sviet*, según dicen de San Petersburgo, pone a los franceses sobre aviso contra la idea de un acuerdo con Alemania.

A juicio de aquel periódico, el propósito de los alemanes al simular simpatías hacia Francia no es otro que impulsar a esta potencia a afrontar la aventura de una guerra con la Gran Bretaña.

Nuevas complicaciones

Paris 8.—La prensa de esta mañana se ocupa preferentemente en comentar los documentos publicados por el *Libro azul* de Inglaterra.

La mayor parte de los periódicos deducen de la lectura de las notas referentes a la cuestión de Madagascar que los ingleses están animados de un espíritu de hostilidad hacia Francisco.

No ocultan la alarma que esto les produce. Dicen que parece que la Gran Bretaña esta dispuesta a hacer la guerra a Francia, y que ante esta eventualidad es preciso aperebirse a la defensa.

Es de advertir que los diarios de esta mañana se muestran más pesimistas que los de ayer tarde acerca de este asunto, lo cual se debe, sin duda, a que han tenido tiempo de examinar más detenidamente los numerosos documentos que contiene el *Libro azul*.

Indulto a la prensa

El real decreto de la presidencia del Consejo de ministros firmado por S. M. la reina, dice así:

«Queriendo solemnizar la festividad de este día con un acto de clemencia; en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la monarquía española.

En nombre de S. M. el rey don Alfonso XIII (q. D. g.), y como reina Regente del reino, a propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto total de las penas impuestas a los sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta, grabado u otro medio mecánico de publicación, sea cual fuese el tribunal que los hubiere condenado.

Art. 2.º El ministerio fiscal desistirá inmediatamente de las acciones penales en los procesos incoados con motivo de los delitos comprendidos en el artículo anterior.

Art. 3.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias o que conozcan de las causas a que se refiere el artículo 2.º aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo a los ministerios respectivos, con la mayor brevedad posible, relación nominal de las personas a quienes haya sido aplicado.

Art. 4.º Quedan exceptuados de los beneficios de este indulto los reos de delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 5.º Por los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina se dictarán las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca en su ejecución.

Dado en Palacio a 6 de enero de 1899.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta*.

Pruebas de submarino

Paris 8.—Ayer se han verificado en Salinas de Hyeres importantes experiencias de lanzamiento de torpedos hechas desde el submarino de Gustavo Zede.

Asistió el ministro de Marina monsieur Lockroy.

Al hacer la señal convenida, el submarino se sumergió en el agua, apareciendo y desapareciendo varias veces sin que pudiese hacerle ningún disparo el acorazado *Magenta*.

Inesperadamente el submarino apareció a 480 metros del acorazado, se le lanzó un torpedo y se sumergió inmediatamente. Es indiscutible que en operaciones el *Magenta* hubiera sido alcanzado por el torpedo.

De todas partes

El sufragio en el teatro

La moda de dejar al público que sancione con su fallo las obras que han de optar a un premio, va aclimatándose de día en día en Italia.

No hace mucho referimos en esta sección el concurso abierto con igual objeto en Turin, y hoy hemos de dar cuenta de otro análogo que acaba de efectuarse en Milan.

El director del teatro Carrano, de esta ciudad, organizó hace poco tiempo un concurso para premiar la mejor obra en un acto que se le presentase. Nada menos que 91 fueron sometidas a la aprobación de un jurado nombrado al efecto, el cual sólo juzgó a cuatro de ellas dignas de los honores de la escena. El título de las referidas obras eran: *El Gérmec*, *Fuego bajo cenizas*, *El fin y Deuda antigua* Estas cuatro piezas fueron representadas en el teatro Carrano el día de Noche-Buena, y al entrar cada espectador recibió cuatro tarjetas, en cada una de las cuales iba escrito el nombre de una de las obras. A la salida, y delante de

una comisión nombrada al efecto, el espectador debía romper tres de aquellas tarjetas y entregar la que llevase el nombre de la pieza más grata a su parecer.

Por una rara coincidencia, lo mismo que sucedió en el concurso de Turin, ha tenido lugar ahora: la obra elegida por el sufragio del público era original de una dama, la señora Adela Rizzi Sormani, autora de la pieza titulada *El fin*. El premio, que consistía en una cantidad en metálico y una hermosa medalla de oro, no habrá de ser, satisfecho tanto a la distinguida escritora como el triunfo indiscutible a que su talento la ha hecho acreedora, y que los más eminentes críticos de Milan han estado unánimes en proclamar.

NOTICIAS

De la capital:

En el local del *Fomento Agrícola* fué encontrado por don José Estela un paquete conteniendo algunos cupones. La persona que los haya extraviado puede avistarse con el Director Gerente de la expresada Sociedad, presentando los correspondientes títulos para ver si son los mismos de que se trata.

La dirección general de Correos y Telégrafos ha publicado una circular haciendo saber que los pliegos de valores declarados para Inglaterra pagarán, en concepto de derechos de seguro, 25 céntimos por cada 100 pesetas, sin perjuicio de los derechos de franqueo y certificado que marca la tarifa general.

Las oficinas de cambio abonarán a la Administración francesa por derechos de seguros por las cartas de la Gran Bretaña, 20 céntimos por cada 300 francos o fracción de ellos.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de 15 pesetas a una de las dos pescadoras que el sábado último rifeeron en el muelle, moviendo un fuerte escándalo.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica una circular del señor Gobernador civil, encargando a los Alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil, y demás dependientes de su autoridad la busca y captura del recluta del actual reemplazo Lorenzo Clar Calfañ, destinado al regimiento regional de Baleares número 1, y en caso de ser habido lo pongan a su disposición.

El día 24 del actual, a las doce de su mañana, tendrá efecto en el despacho de la Alcaldía de esta ciudad la subasta por medio de pliegos cerrados, para el arrendamiento de recaudación y aprovechamiento de los arbitrios municipales establecidos en la explanada exterior de la Puerta de San Antonio, durante el período comprendido entre el 1.º de Febrero próximo y el día 30 de Junio de 1900.

El tipo fijado para dicha subasta es el de 400 pesetas.

El Alcalde de Escorca ha remitido a este Gobierno de provincia para su publicación en el *Boletín Oficial*, la liquidación de las cuentas correspondientes al segundo trimestre del año económico actual.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al soldado José Bounin y Valls, perteneciente al batallón de Baza, para que inmediatamente se presente en el cuartel que ocupa dicho batallón, al objeto de dar sus descargos en el expediente que se le instruye por el delito de diserción.

Se halla vacante la plaza de portero del Ayuntamiento de Santa Eulalia (Ibiza) dotada con el haber anual de 540 pesetas.

Los aspirantes a esta plaza deberán presentar sus solicitudes documentadas en el plazo de 30 días a contar desde el día de la inserción del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*.

El vapor *Bellever*, salió a las seis de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevando la correspondencia, 123 pasajeros y efectos.

Entre los pasajeros embarcados a bordo de dicho buque figuraban el concejal don Pablo Serra y el personal de la compañía de zarzuela que hasta ahora ha trabajado en el Teatro Circo.

El domingo próximo en la iglesia del Molinar de Levante, se celebrará una misa de *Requiem* en sufragio de los soldados manriqueños muertos en las guerras de Cuba y Filipinas.

Dicho acto ha sido iniciado por el digno Vicario de aquella iglesia don

Joaquín Fuster, cumplimentando de este modo la orden dictada ultimamente por el Ilmo. señor Obispo de esta diócesis.

Las personas a quienes interese el comercio con las colonias de Portugal pueden consultar la *Gaceta* del día 31 que publica un decreto estableciendo para lo sucesivo el derecho de tonelaje que han de pagar los buques que entren en los puertos de dichas colonias, excepto en Macao donde quedan abolidos.

El decreto con sus tablas, notas y excepciones, es demasiado extenso para que le podamos dar cabida.

Queda revocada la legislación anterior.

Ayer por la mañana fueron puestos a disposición del Juez de instrucción de este partido, por orden del señor Alcalde, dos vendedores ambulantes de carbón, que en la venta de dos arrobas de su mercancías dieron nueve kilogramos de menos en el peso.

Según los datos que existen en el ministerio de la Guerra el día 1.º de Enero había en la isla de Cuba de 42 a 43 soldados españoles.

La causa del retraso que ha tenido la repatriación obedece a que por los temporales de estos días no han podido llegar a la Habana los trasatlánticos que se enviaron y que debían haber salido antes de dicha fecha.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Ibiza haber detenido y puesto a disposición del Juez competente a un sujeto presunto autor de haber disparado una pistola contra un convecino, infiriéndole varias heridas de carácter grave.

—La del puesto de esta capital da cuenta de haber descubierto a los autores de un hurto de varios objetos de una tienda de la calle de San Miguel, de cuyo hecho ya tienen cuenta nuestros lectores.

—Participa la del puesto de Sineu haber denunciado al Alcalde de la misma a dos sujetos por infracción a las ordenanzas municipales.

—Por la del puesto de La Puebla fué detenido un individuo presunto autor de la corta y sustracción de cierta cantidad de leña a un convecino.

—Da cuenta la del puesto de Santa Eulalia, de haber denunciado al Juez municipal de la misma a un individuo por ocupación de armas prohibidas.

—La del puesto de Santafy da cuenta de haber detenido a dos sujetos reclamados por el Juzgado de Marina de esta provincia.

Animadísima se ha visto estos días la iglesia de Santa Eulalia con motivo de la fiesta que las Hijas de María, han dedicada a su excelsa patrona.

Se cantaron los *Laudes* del señor Massot ya conocidos y celebrados. Tomaron parte en la interpretación muchos aficionados de esta ciudad y se distinguió el joven don Jorge Fortuny que mostró hermosa voz de barítono y buena escuela de canto.

Ayer a las doce se reunió en sesión extraordinaria en segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de acordar lo relativo a la cobranza del arbitrio sobre aguas para usos privados y alcantarillado.

Después de leído por el Secretario el objeto de la convocatoria, se procedió a la discusión del dictamen que fué aprobado por el voto de los señores presentes menos el del señor Mayol.

Inmediatamente se levantó la sesión.

Junta de Protección al soldado

Tocan ya a su término, los ensayos parciales de la gran misa de Mozart que se vienen celebrando en el convento de los PP. Agustinos, para ejecutarla el día de los funerales que la *Junta de Protección al Soldado* está organizando en la iglesia del Socorro, en sufragio de nuestros hermanos muertos en la campaña de Cuba.

No podemos menos de elogiar la constancia, de todos y cada uno de los señores aficionados que gustosos se han prestado para la ejecución, pues gracias a ellos podrá Palma oír la gran misa como no se ha cantado nunca.

No menos digno de elogio son los señores B. Laguer, Vicens y Masot (don Mechor), directores de la orquesta y coros respectivamente.

Probablemente dentro de breves días empezarán los ensayos generales, pues sólo falta unirse al conjunto el coro de tiple, dirigido por el señor Cardell, filipense.

El proyecto del túmulo, del distinguido pintor don Pedro Llorens, es una obra de un gusto exquisito y nuevo.

El segundo cuerpo estará adornado con trofeos militares propios del fin a que se destinan los funerales.

Ha llegado hasta nosotros el falso rumor, de que a los expresados funerales se habrá de entrar con invitación; como quiera que esta noticia es completamente falsa, nos apresuramos a desmentirla, pues nos consta que la *Junta* teniendo en cuenta lo reducido del local y deseando que el número de fieles que acuda a este acto sea el mayor posible, tiene acordado invitar solamente a las primeras autoridades civiles al Excmo. capitán general, general gobernador y un jefe de cada cuerpo de los que guarnecen esta plaza.

Noticias del ejército

Se ha desestimado una instancia del médico don José Clavell Estéves, en súplica de que se le concediese el ingreso a la escala de reserva gratuita de Sanidad Militar.

Se ha concedido la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada al capitán de artillería don Francisco León Garabito, como recompensa a sus servicios prestados en la Comandancia de Artillería durante la defensa de la plaza de Manila.

—Por real orden del Ministerio de la guerra se ha concedido la pensión de 182 pesetas a los padres del soldado Juan Rubert Ripoll fallecido en la campaña de Cuba.

Igualmente se ha concedido la pensión de 273 pesetas a los padres del cabo Angel Serra Salvá.

Sociedades y Corporaciones

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIOS

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A.—Sexto sorteo de amortización.

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don José Surribas y Riera, actuando en el protocolo de don Francisco de Sales Maspons y Labrés, el sexto sorteo de amortización de las *Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A*, según lo dispone en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real orden de 19 del actual, han resultado favorecidas las cuatro bolas: Números 937—1.115—1.193—1.830.

En su consecuencia, corresponde la amortización a las 400 Obligaciones de la *Serie A*: Números 93.601 al 93 mil 700—115.401 al 115.500—119.201 al 119.800 y 182.901 al 183.000.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas serie A y de la serie B, igualadas a la serie A.

Venciendo en 1.º de Febrero próximo el cupón Núm. 6 de las *Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, serie A*, y de las *Obligaciones Serie B*, números 93.749 al 150.000, igualadas a las de la *Serie A* por Real Decreto de 8 de Febrero de 1898 y Real orden de 10 del mismo mes, se procederá a su pago desde el expresado día, a razón de pesetas 750 cada uno.

El pago de los cupones se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad Rambla de Estudios N.º 1, Barcelona; en el Banco de Castilla, en Madrid, y en casa de los Corresponsales, designados ya, en Provincias.

Las Obligaciones que han resultado amortizadas en el sorteo de 31 de Diciembre último, como también las de la *Serie B* igualadas a la *A*, amortizadas por el sorteo de 29 de Diciembre último, podrán presentarse al cobro de las 500 pesetas, que cada una de ellas representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores que deseen cobrar en Provincias, donde exista representación de esta Sociedad, podrán presentar los valores a los Comisionados de la misma desde el día 10 del corriente mes.

En Madrid y Barcelona, en que obran los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señala para el pago en Barcelona los días desde el 1 al 29 de Febrero, de 9 a 11 y 1/2 de la mañana; y transcurrido este plazo, se admitirán

los valores los lunes y martes de cada semana. Barcelona 3 de Enero de 1899.—El Secretario general, Aristides de Artífano.

Acciones del Banco Hispano Colonial El consejo de administración, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de cinco pesetas, (1) a cada acción por los beneficios líquidos del vigésimo segundo año social.

En su virtud, se satisfará á los señores accionistas el expresado dividendo desde el 9 del actual á la presentación del cupón número 4 de las acciones, acompañando de las facturas, que se facilitarán en este Banc Rambla de Estudios número 1

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 9 al 25 del corriente de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lunes de cada semana á las horas expresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados. Barcelona 4 de Enero de 1899.—El secretario general, Aristides de Artífano.

Crédito Balear

Como representante del Banco Hispano-Colonial en esta plaza, esta Sociedad, desde el 9 del actual y á tenor de los anuncios que anteceden, procederá:

1.º Los lunes, jueves y sábados, de nueve y media á doce de la mañana, á la admisión de los cupones de las Obligaciones Hipotecarias de Filipinas, serie A y de las serie B igualadas, para su presentación al cobro.

2.º Los martes, miércoles y viernes, á las mismas horas, á la admisión de los cupones de las acciones del Banco Hispano-Colonial, tambien para su presentación al cobro.

Se facilitarán en estas oficinas las correspondientes facturas, las cuales serán remitidas al referido Banco para su conformidad.

Palma 7 de Enero de 1899.—El Vocal de turno, Raimundo Fortuñy.



Fomento Agrícola de Mallorca

A tenor del artículo 16 de los Estatutos, se convoca á Junta general ordinaria á los señores accionistas de la Sociedad, para el domingo día 29 del corriente, á las doce y media de la mañana, en el local de estas oficinas.

En el vestibulo del Establecimiento queda expuesta la lista de los señores accionistas que según el artículo 27 de los expresados Estatutos tienen el derecho de asistir á la sesión mencionada, con expresión del número de votos que les corresponden.—Palma 10 de Enero de 1899.—El Presidente, Felipe Villalonga Mir.—P. A. del Consejo de Gobierno.—Miguel S. Oliver, Secretario.

Relojes á 2 pesetas!

Esta es la última palabra de la industria moderna. Los relojes en general solo ofrecen al comprador la comodidad de conocer las horas á priori. El reloj que se ofrece en este anuncio no contiene mecanismo alguno en su interior; pero no por eso deja de contener algo que pueda proporcionar un bien estar que vale más que saber la hora á los que padezcan de callos, ojos de gallo y otras durezas. Lastima sin embargo, que no puedan ofrecerse las dos cosas en una sola. Los relojes que ahora se ven expuestos en los escaparates de las droguerías, zapaterías etc. contienen los parches de Wasmuth, contra los callos; este nuevo callicia ha alcanzado una aceptación general, llegando á constituir el remedio único recomendado por los más notables pedicuros.

Son ya más las personas que sienten los efectos benéficos de dichos parches, lo que viene á evidenciar las justas alabanzas que se tributan en honor de dichos parches y de la superioridad del remedio.

Ojalá que todos los que padecen estas dolencias se vean pronto libres de tan continuo malestar.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empezarán en San Jaime en obsequio de la Purísima. A las seis y media será la exposición, á las nueve y media horas y misa cantada, al ano-

(1) El anuncio que hemos recibido dice textualmente cinco pesetas.

checer rosario, meditación, coronita de las doce estrellas cantada y la reserva.

Visita á la Corte de Maria A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Value. Includes VALORES PÚBLICOS, Madrid 10 de Enero, Interior, Exterior, Amortizable, Cubas 1886, Cubas Nuevas 1890, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos dia 7 de Enero de 1899.

Table with 5 columns: Existencia de ayer, Entrados, Salids., Fallecidos, Quedan. Values: 340, 3, 0, 0, 343.

Ultimas noticias

de la segunda edición de ayer TELEGRAMAS

Los Carolinas

Berlin.—Insistese en asegurar que al ractificar la paz entre España y los Estados Unidos, Alemania se anexionará las Carolinas, terminando las negociaciones de Madrid.

Ignórase el precio de la venta.

Duelo.-Inglaterra y Francia

Metz.—Se ha verificado un duelo á pistola, á diez pasos de distancia entre el teniente Solickmann y el industrial Yellement, siendo muerto este último.

Londres.—The Globe publica un violento artículo, tratando las cuestiones de Shanghai y Madagascar. Desea que se llegue pronto á un acuerdo entre Francia é Inglaterra, con objeto de evitar un rompimiento.

Profecías de un periódico

París.—Le Temps ocupándose de nuestra crisis política, hace tristes profecías caso de que se unan Weyler y Sagasta.

Dirige durísimas censuras al general Weyler, recordando la campaña de Cuba.

Alianza Franco-alemana

Berlin.—El emperador Guillermo estuvo cerca de una hora en la embajada de Francia.

Créese que se trató de la posible alianza entre Alemania y Francia para oponerse con resistencia comun á las pretensiones de Inglaterra.

En Ilo-Ilo

Washington.—El cabecilla Agoncillo gestiona de los yankees que reconozcan al gobierno de los tagalos.

Desconfiase del exito de esas negociaciones.

Se han rociado con petroleo, varios edificios de Ilo-Ilo que arderian caso del bombardeo de la ciudad por los yankees.

Los banqueros de Ilo-Ilo han enviado sus valores al crucero New York con objeto de evitar la rapacidad de los sublevados.

Mencheta

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Lotería Nacional

Madrid 10 á las 11'30 m. 11'35

En el sorteo que acaba de celebrarse, han salido premiados los siguientes números:

Don José Cañellas y Clar. Falleció el 10 del actual. E. P. D. Todas las misas que se celebrarán el jueves 12 del corriente de siete á doce de la mañana en la Capilla del Santo Cristo de la Parroquia Iglesia de Santa Eulalia serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Con 250.000 pesetas El número 13.229, despachado en Sevilla.

Con 125.000 pesetas El número 17.435, despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas El número 7.436, despachado en Guadalupe.

Con 6.000 pesetas Los números 2.208, despachado en Cáceres; el 6.287, en Barcelona; el 14.606, en Valencia; el 18.881, en Bilbao; el 2.130, en Villena; el 13.664, en Cartagena, el 5.873, en Zamora; el 9.649, en Barcelona; el 20.024, en Almería; el 8.140, en Arévalo; el 7.173, en Sevilla; el 11.014, en Madrid; el 3.286, en Vitoria; el 8.371, en Madrid; el 21.286, en Badajoz; el 9.429, en Ciudad Real; el 12.609, en Cádiz; el 17.775, en Madrid y el 11.402, en Granollers.

Sagasta continúa en el poder

Madrid 10 á las 12'15 t. Todos los indicios son favorables á la continuación del señor Sagasta en el poder, suprimiendo el ministerio de Ultramar y pasando el señor Romero Girón, al ministerio de Fomento.

El señor Correa se mostraba algo rehacio á continuar en el ministerio pero poco á poco va cediendo y casi es seguro que acudirá con el actual gabinete á las cortes.

Nombramiento.-Honores

Madrid 10 á la 1'45 t. El señor Puigcerver ha puesto á la firma de la Reina, el nombramiento de delegado de Hacienda en Castellón á favor de don Roman Vega, gobernador de Zaragoza.

El señor Capdepón ha puesto á la firma de la Reina varias concesiones de honores. No se ha recibido ningún telegrama de Cuba y Filipinas.

Sagasta y los periodistas

Madrid 10 á la 1'45 t. El señor Sagasta ha visitado á la Reina.

Al salir de Palacio fué felicitado por los periodistas por su mejoría.

El señor Sagasta dirigiéndose á los periodistas:—Es inexacto que á la vispera de mi enfermedad se planteara la crisis. No existe cuestión de confianza, ni yo la he planteado.

—¿Irá el actual gobierno á las Cortes? preguntaron los periodistas.

A esta pregunta se escusó de contestar el señor Sagasta.

—¿Y el discurso del señor Silvela que tal le ha parecido? Volvieron á preguntar.

—Respecto á esto puedo decir, contestó el señor Sagasta, que ha sido una demostración de cuanta es la impresionabilidad española.

—¿Y cuándo es el Consejo? —Mañana.

De Italia.-Defunción

Roma.—La carta de Menelik al Rey Humberto, ofrece satisfacer los deseos de Italia, limitando las fronteras de Abisinia.

Ha fallecido el Conde de Bray, expresidente del Consejo que firmó el tratado de Versalles.

Noticias varias

Madrid 10 á las 6'50 t. Ha llegado á Londres el presidente de la República de Costa Rica.

Ha fondeado en Gibraltar el vapor inglés Vooler con cuatro tripulantes, habiéndose ahogado otros diez y seis individuos de la tripulación.

En contra de la anexión

Washington.—En el Senado ha combatido Mr. Stoar la política de expansión colonial. Invocó al efecto los textos de la constitución de los Estados Unidos, que no autorizan la adquisición de terrenos en el extranjero; y previene que para gobernar á un pueblo extraño se necesita el beneplácito de sus habitantes.

Mencheta

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Defunciones: Día 9.—Francisca Roselló Carreras, soltera, 21 años, Arrabal, calle de Villalonga, meningitis granulosa.—Catalina Puiggros Vidal, casada, 62 años, calle de la Paz, pulmonía.—Mateo Moreno Zamora, viudo, 69 años, plaza de Atarazanas, no consta la enfermedad.—Manuela Llompart Masip, viuda, 69 años, Arrabal, calle de Villalonga, derrame cerebral.

Registros del puer o de ayer á la puesta del sol: Estado de la atmósfera.—Algo cargada hay stratus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—S. E. flojo.

Estado de la mar.—Caida de S. O.

Buques á la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incendencias.—Con stratus en el horizonte, este y el cielo muy calimosos y sin nubes en el zenit, recalando marejada gruesa del S. S. O. el nivel de las aguas elevado y soplando al O. el viento flojo acacació el orto. Se quedó calma á las ocho y media y á las diez entabló el S. O. flojo, á mediodía era fresquito y habia inclinado más al O. En el curso de la tarde hubo viento fresco al cuarto cuadrante, quedando á dicho punto bonancible al ocaso.

Noticias.—Entró la polacra goleta Cortés de Palermo el pailebot Maria de la Cruz de Burriana, el pailebot Rosario de arribada procedente de Alcedia y los vapores Cabrera del puerto de su nombre y Cataluña de Ibiza y Alicante.

Buques fondeados: Día 10.—Polacra goleta española Cortés, de 155 toneladas, de Gisgenti; pailebot español Maria de la Cruz, de 43 ton., de Burriana; vapor español Cataluña, de 662 ton., de Ibiza y Alicante; laut español San José, de 21 ton., de Alcedia; vapor español Cabrera, de 38 toneladas, de Cabrera.

Buques despachados: Día 10.—Vapor español Bellver, de 788 ton., para Barcelona; vapor español Unión, de

401 ton., para Ibiza y Valencia; laut español Joven Miguelito, de 18 ton., para Sóller; vapor español Cabrera, de 33 ton., para Cabrera.

Matadero: Día 9.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneras, 2.—Carneros, 0.—Ovejas, 2.—Borregos, 0.—Corderos, 86.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabreros, 3.—Cerdos, 6.—Cerdas, 2.—Lechonas, 0.—Total, 107.

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

A la hora de cerrar la presente edición, no habíamos recibido más que el siguiente despacho telegráfico:

Noticias diversas

Madrid 10 á las 11 n. El Senado americano premiará con dos millones de dollars, á los marinos que destruyeron la escuadra del almirante Cervera.

Se ha teleografiado al Jefe yankee en Manila, que proceda á la venta de los buques españoles cuyo valor sea menor que el coste de la reparación, y que los restantes los mande á Nueva York.

La prensa de la noche confirma la impresión de que seguirá el actual gabinete; añadiendo de que si llegara el caso de suprimirse el ministerio de Ultramar el señor Romero Girón pasaría á ocupar la cartera de Fomento.

Ha salido de Matanzas el vapor Julda, conduciendo á 2.112 repatriados.

Mencheta

Los números que han salido premiados en la Coniferia de CAN FRASQUET.

Table with 2 columns: Number and Value. Values: 1.ª suerte, 910; 2.ª, 881; 3.ª, 2324; 4.ª, 2289; 5.ª, 1648.

HERPES y demás humores de la sangre asi internos como externos el extracto antiherpético de dulcamara compuesto del doctor Casasa es el único que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido. Véase el prospecto.—En Barcelona: Gran Farmacia del Dr. Casasa, plaza de la Constitución.

De venta en Palma, Farmacia de don Ignacio Forteza Aguiló, Bolsería números 1 y 3. Para pedidos: D. J. M. Pascual, Lauria 18.—Valencia.

SE RECOMIENDA

Tienda nueva de San José

DE Ignacio Fiquerola

central, Brondo 7.—Sucursal Jaime li 14 Lencera, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pañolera en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende á precios más baratos. ¡Ojo! ¡Ojo! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡Ojo! ¡Ojo!

Para Alquilar

En la calle de San Bartolomé hay dos pisos nuevos, con vistas á la calle del Teatro, despacho independiente y otras comodidades. Informarán en el núm. 39.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía cómico-dramática de don Francisco García Ortega Función para hoy miércoles La comedia en tres actos, Las sorpresas del divorcio El juguete en un acto, ¿Engañado?

A las ocho Entrada general 0'80 pesetas.—Id. de paraiso 0'50 id.—Media entrada general, 0'40 id.—Id. de paraiso, 0'30 id. Nota.—Mañana jueves en obsequio al público hará su debut el cuerpo de baile, con el de costumbres aragonesas, titulado: La Pilarica

TERRE-CARRILES de MALLORCA



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

ENERO

11

1823 — Don Pedro III firma en Barcelona el privilegio «R cognoverunt proceres».

MIÉRCOLES

10 | Santos Higinio papa, Silveio y 1855 Al jandro, obispos mártires.

ENERO

12

1582.—Muere el duque de Alba en brazos de Felipe II.

JUEVES

11 | Santos Victoriano y Benito, 1634 abad, y Santa Taziana mártir.

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SA-LOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la Bienorragia y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

Tos, Catarros, Bronquitis, Tisis, se curan seguramente con PERLS antisépticas SOLA á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA.

Morruhol con hipofosfitos SOL, cura las enfermedades del pecho, tumores, glandulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dundas.

Venta: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósito en Palma, Farmacia de J. Valenzuela

SOCIEDAD DE NAVEGACION A VAPOR UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y Compañía

Para Barcelona saldrá todos los lunes á las 5 de la tarde el acreditado vapor

PUERTO MAHÓN

al mando de su experto capitán don Jaime Bonet; admitiendo carga en gata general y pasajeros en sus ventiladas, espaciosas y limpias camarazas llevando á bordo camarera para atender á las señoras en la cámara de popa. De Barcelona saldrá para esta todos los jueves á las 5 tarde.

TARIFA DE PRECIOS

— DE PALMA á BARCELONA y VICE-VERSA — En primera cámara 5 pesetas En segunda id. 3 id. En tercera id. 1'50 id. Despacho: Don Bernardo Estela.—Hasta 2 tarde, Plaza de Antonio Maura, número 23.—2 tarde en adelante, sobremuelle Almacén, 6.

NO MAS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el ENOLATURO PADRO, regenerativo y depurativo de la sangre. Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, dicerias, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El ENOLATURO PADRO cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola. Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma. El ENOLATURO PADRO constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfúreas, las de Arzens, Pasticcias y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar. 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al ENOLATURO PADRO. Depositario en Palma.—DON JUAN VALENZUELA—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

LA CATALANA

GRAN FABRICA DE CORSÉS

BROSSA 16, TIENDA.—PALMA Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos.—Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 uno. Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en sjas ortopédicas para sujetar y disminuir el vie tre. Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novia.—Últimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

BROSSA 16, TIENDA PALMA NOTA.—Se pasa á domicilio á tomar medidas y á probar los corsés, ya sean hechos á medida, ya confeccionados.—Se hacen composturas de todas clases.

ACETILENO Patentes Bofill-Ingeniero

Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplivos. Unicos con doble gasogeno automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLIO á 40 cénts. de peseta el litro y gas á 20 cénts. el metro. Lámparas portátiles y Faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una remenel.

CARBURO SUPERIOR A PESETAS 1'10 KG. Sindicato, 141-1.—PALMA

Vapores Transatlánticos de Hijo de M. Jover y Serra

El veloz buque á vapor Miguel Jover

Saldrá del puerto de Barcelona directamente sin escalas para los de la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el 12 de Enero 99. Admite carga y pasaje para dichos puertos. Despacho: Oficinas de la Isla Marítima, Palacio número 26.—Palma. La carga y pasaje debe embarcarse en esta el martes 10 precisamente.

MONTEPIO NACIONAL QUINTAS

Las operaciones que venia realizando el MONTE PIO, interrumpidas por sensibiles abusos y capciosas interpretaciones de la Ley durante el período de las guerras, pueden ya reanudarse sin temor á complicaciones que con exquisita prudencia hemos previsto en interés de todos los asociados. Lo que participamos á todas las familias que ya conocen el buen procedimiento de esta asociación y al público en general. Para más informes y detalles dirigirse á D. José Barzila.—Fonda de Mallorca—Palma, el cual está á su disposición para esplicaciones de lo que se le pida.

ALMIDONES

Rebidas en el «Centro farmacéutico» importantes partidas del país y extranjero, recomendadas entre todas, la clase RIZADO JAVEA para familias. Precios muy limitados.

HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc.

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

Dietario

Agenda de Bufete *** 1899 ***

CONTIENE numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á la lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferro-carriles, tarifas de unos y otros, mercados y ferias de Mallorca, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, oficinas, un registro de vencimientos de letras, etc., etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego . . . 3'00 Ptas. Media página por día, encuadernado como el anterior 2'50 "

EDICIÓN ECONÓMICA, 1'50 PTAS. Se vende en casa de los editores Amengual y Muntaner y en las principales librerías.

Perdida De un justador de oro con la fecha 30 Noviembre 1898 en su parte interior. La persona que lo encuentre puede devolverlo en la redacción de esta imprenta donde se le gratificará.

Piano

Se desea comprar uno usado. Darán razón en la calle de la Unión número 63, librería.

NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, é quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, é hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, é quitarse el pelo de los carrillos los hombros pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.

OBRAS NUEVAS

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL Reformada por la de 21 de Junio de 1880, el Real decreto de 3 Febrero de 1881 y las reformas que en la misma introdujo la de 11 Mayo de 1898. Anotada hasta la fecha, concordada y comentada por la redacción de El Secretariado.—Noviembre de 1898. Precio 4 pesetas

MANUAL DE CONSUMOS Comprende la ley de 30 de Agosto de 1896 y el Reglamento definitivo de 11 Octubre de 1898, con notas aclaratorias, las tarifas correspondientes y el reglamento especial para el resguardo del impuesto. Aumentado con los formularios para el expediente de subasta etc., etc. por El Municipio.—Noviembre de 1898. Precio 2 pesetas

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner.—Cadena 9, Palma.

Tipo-lit. de Amengual y Muntaner